

Interesado: Jolanta Jakutaviciute (NIE: X6026303G).  
 Núm. expediente: 92/09.  
 Infracción: Grave al artículo 19.3.n) y leves, al artículo 19.2.c) y 19.2.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.  
 Sanción: Multa de 801 euros.  
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.  
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Gurpreet Sing. (NIE: X-6806858P).  
 Núm. expediente: 261/09.  
 Infracciones: Leves al artículo 3.3, 3.6, 6.2 y 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, y Punto 2, letra c) del Capítulo I del Anexo II y artículo 5 del Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril.  
 Sanción: Multa hasta 3.005,06 euros para cada una de ellas.  
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.  
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Payoe Yang Hermanos, S.L. (CIF: B04465837)  
 Núm. expediente: 263/09.  
 Infracciones: Grave al artículo 6.2. R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre.  
 Sanción: Multa desde 3.005,07 euros hasta 15.025 euros.  
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.  
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 1 mes desde la notificación de esta Resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 180164/2008.  
 Notificado a: Arrigazzi Perroni Gabriel S.  
 Último domicilio: Avda. Jacobo Camarero, 11-1.ªA, 18220 Albolote (Granada).  
 Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Granada, 6 de julio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0200-09-P  
 Encausado: Tempa Grupo Inmobiliario, S.L.  
 Último domicilio: C/ Caminos, 6-1.º, Edif. Alcazaba. 41020 Sevilla.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0225-09-P.  
 Encausado: Josmen 2001, S.L.  
 Último domicilio: Ctra. Campo de Fútbol C. Blanca, s/n. 21100 Punta Umbria-Huelva.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0089-10-P.  
 Encausado: Actividades Turísticas de Albañilería, S.L.  
 Último domicilio: C/ Ntro Padre Jesús Nazareno, 22, 21800 Moguer-Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0118-10-P.  
 Encausado: Generación XXI, C.B.  
 Último domicilio: C/ Real de la Feria, 4, 21500 Gibraleón, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0123-10-P.  
 Encausado: Asesores Inmobiliarios Cima, S.L.  
 Último domicilio: Plaza de las Monjas, 1, piso B, 21001 Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto adminis-